

Madrid, 3 de mayo de 2019.

DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A., (la “Sociedad” o “Domo”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”), por medio de la presente pone en conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como consecuencia de haber advertido ciertos errores en el Hecho Relevante publicado el día 29 de abril y como continuación al publicado el día 18 de marzo relativo a la ampliación de capital de Domo, se informa de las cifras que han sido suscritas durante el periodo de suscripción preferente (finalizado el día 19 de abril) y de asignación de adicionales (finalizado el día 29 de abril). En dichas fases se han suscrito 2.802.349 acciones, lo que supone un importe efectivo de 5.884.932,90 euros (5.604.698 euros de nominal y 280.234,9 euros de prima de emisión) y un 29,7% del importe máximo de ampliación acordado. El día 30 de abril se inicia y finaliza el periodo de asignación discrecional.

La Sociedad comunicará próximamente la cantidad que ha sido suscrita en el periodo de asignación discrecional.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez
Secretario del Consejo de Administración
DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.